EDIFICIO: GIL BERGES, Joaquín, nº 4

DENOMINACIÓN:



GRADO DE PROTECCIÓN: INTERÉS AMBIENTAL

INFORME HISTÓRICO - ARTÍSTICO

Ningún dato documental se ha localizado sobre la construcción de esta casa de viviendas, aunque parece que fue propietario de la misma el jurista, diputado y ministro Joaquín Gil Berges, muerto en 1904.

Está edificada entre medianerías, sobre pequeña parcela rectangular con fachada a dos calles, con caja de escalera centrada en segunda crujía, en la que se utilizan columnas de fundición en los dos patios de luces y consta de cinco plantas (B+entreplanta+3) y sótano, y se remata en alero. En las tachadas se utilizan diversos materiales, aplacado de piedra en la planta baja, piedra y ladrillo revocado en la entreplanta, y ladrillo visto bicromo en las plantas alzadas, destinándose el ladrillo bianco para enmarques de vanos, zócalos de plantas e impostas de líneas de forjados, así como para las bandas que flanquean las fachadas y la que la termata bajo el alero. El ladrillo rojo se reserva para los entrepaños y ambos combinados para los elementos ornamentales, junto con el apalacado exérmico.

Las fachadas se ardenan a base de ejes de vanos adintelados y abalconados en las plantas alzadas, todos de las mismas características, con enmarques, cabezales en acodo con clave resaltada, y fisos amamentales de esquimillos en los entrepaños, completados con aplicaciones cerámicos. Tratamiento distinto en base al material presenta la entreplanta con enmarques bocelados y con acodos. También son bocelados los amplios vanos en arco escarzano y clave resatitado de la planta baía.

La monotonía de las fachadas se contrarresta con la variedad de materiales usados, de los que se ha obtenido todas sus posibilidades ornamentales.

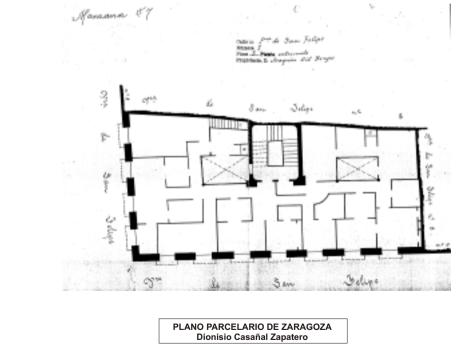
Por sus características tipológicas se trata de una casa del último cuarto del siglo XIX de carácter ecléctico. Por la similitud formal que presenta con las casas de Manifestación 15 y San Miguel 51, podría ser obra de Fernando de Yarza, autor del provecto de aquélias.

FUENTES: Archivo Municipal









INTERVENCIONES PERMITIDAS Y ELEMENTOS A CONSERVAR.

REHABILITACIÓN FACHADAS, ZAGUÁN, CAJA DE ESCALERAS, CARPINTERÍA Y CERRAJERÍAS ÁREA

